

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

AUSENTE:

SEÑORA MINISTRA:

**MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
(POR DESEMPEÑAR UNA COMISIÓN
DE CARÁCTER OFICIAL)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, tiene usted la gentileza de darnos cuenta con la orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles diez de mayo de dos mil diecisiete.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, si no tienen ustedes alguna observación, pregunto ¿el acta se aprueba de forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA.

Señor secretario, le ruego nos dé cuenta, primero, de manera sucesiva, **con los asuntos de la ponencia conjunta número 1.**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. **Doy cuenta con los asuntos de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán.**

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
12/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
13/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
14/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
15/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
18/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
19/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
20/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
21/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
22/2017-CA.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora Icaza:

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
4/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
5/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 17/2017-CA.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
24/2017-CA.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
25/2017-CA.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
30/2017-CA.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas:

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 84/2016-CA.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN EN CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 9/2017-CA.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 29/2017-CA.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del Señor Ministro Javier Laynez Potisek.

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE QUEJA EN
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
2/2016-CC.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y se da cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 80/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 23/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
DERIVADO DE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 41/2017-CA.**

En estos tres asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera, señor secretario, precisarnos el número del asunto 20 consecutivo.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN DERIVADO DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2016-CA.

Señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto, de no tener ustedes alguna observación, ¿éstos son de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva, de los asuntos de ponencia conjunta número 2.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

Se da cuenta con los asuntos de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.

PONENCIA CONJUNTA 2

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
426/2016.**

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
155/2017.**

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
287/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
447/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DICTADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1116/2016.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1601/2016.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1770/2016.**

En estos tres asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
112/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
212/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia de la señora
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1832/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 30/2017.

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE RECLAMACIÓN 37/2017.

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/2017.

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE RECLAMACIÓN 72/2017.

ASUNTO NÚMERO 15

RECURSO DE RECLAMACIÓN 99/2017.

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
160/2017.**

En estos siete asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
184/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1712/2016.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1802/2016.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1874/2016.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1888/2016.**

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN 7/2017.

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE RECLAMACIÓN 38/2017.

En estos seis asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1719/2016.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1733/2016.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1750/2016.**

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1780/2016.**

En estos cuatro asuntos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro
Alberto Pérez Dayán.

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
178/2017.**

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
241/2017.**

ASUNTO NÚMERO 30

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
257/2017.**

ASUNTO NÚMERO 31

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
295/2017.**

En estos cuatro asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
307/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
320/2017.**

ASUNTO NÚMERO 34

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
332/2017.**

Se propone en estos dos asuntos:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
353/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 36

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
394/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Medina Mora.

ASUNTO NÚMERO 37

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1823/2016.**

ASUNTO NÚMERO 38

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1870/2016.**

ASUNTO NÚMERO 39

RECURSO DE RECLAMACIÓN 45/2017.

ASUNTO NÚMERO 40

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
117/2017.**

En estos cuatro asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
125/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA RECURRENTE POR DESISTIDA DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1703/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1712/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 44

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1775/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 45

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1816/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último,

ASUNTO NÚMERO 46

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
17/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones de estos asuntos de ponencia conjunta, pregunto a ustedes de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN PUES
RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Muchísimas gracias.

Pasaremos ahora a dar cuenta de los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

Señor secretario, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo en Revisión 963/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 963/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EL ACTO RECLAMADO PRECISADO EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quisiera tomar usted la votación nominal?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el sentido del proyecto y en contra de sus consideraciones.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el sentido del proyecto, como está.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto y en contra de consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el sentido del proyecto, contra consideraciones.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido del proyecto, tres Ministros han manifestado que no comparten las consideraciones del mismo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Siendo así, y en razón de que hay una mayoría por consideraciones modificadas respecto del proyecto, como lo presenta el Ministro Laynez. Sugiero al Ministro Laynez que el engrose del asunto, con las consideraciones que comparten los Ministros de la mayoría, se haga por su servidor y, en ese sentido, usted podría hacer un voto concurrente.

De esa manera, eliminaríamos las consideraciones que se refieren al tema de error judicial, que no es indispensable para resolver y convenir el sentido de este asunto y, sobre esa base, —con estas consideraciones nuevas— le ruego tomar la votación del asunto que quedaría —en su caso, de ser aprobado— bajo mi responsabilidad para engrosarlo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. ¿Leo los resolutivos nuevamente?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Los resolutivos son idénticos? Nada más tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto modificado.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto y haré voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto modificado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto modificado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad por el sentido del proyecto, con el voto concurrente del Ministro Laynez.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA PUES RESUELTO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE MI PONENCIA SE HARÁ CARGO DEL ENGROSE DE ESTE ASUNTO.

Muchas gracias.

Ahora nos puede dar cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Laynez, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 54/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
407/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 1/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 63/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
313/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
368/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 43/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO ES COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 171/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. SE REVOCAN LAS MULTAS IMPUESTAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1501/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1718/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
183/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
196/2017.**

En estos cuatro proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
328/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1041/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1419/2016.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
162/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Javier Laynez Potisek, y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN PUES RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

Pasamos ahora a dar cuenta de **los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra doña Margarita Beatriz Luna Ramos, que estando en Comisión oficial, el señor Ministro don Alberto Pérez Dayán hace suyos en esta sesión.**

Le ruego, señorita secretaria, tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo en Revisión 1111/2016.

Le ruego, ahora, nos dé cuenta, de manera individual, con el Amparo en Revisión 1254/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1254/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 12, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y

SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**NOTIFÍQUESE; "..."****SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Quisiera tomar la votación.**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Con gusto señor Ministro Presidente.**SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:** Con el proyecto.**SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK:** Con el proyecto.**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Este asunto está elaborado con el criterio mayoritario que no comparto y ha habido precedentes en los que he votado en contra; consecuentemente, en éste también.**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.:** Con el proyecto.**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA PUES RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.**

Le ruego ahora nos dé cuenta de manera sucesiva **con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna Ramos.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1056/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ACTOS CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA LEY DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN VIGOR DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, ESPECÍFICAMENTE SUS ARTÍCULOS QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y DÉCIMO TERCERO TRANSITORIOS.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6089/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6322/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7294/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
195/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 29/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO PARA CONOCER Y RESOLVER DEL RECURSO DE QUEJA DE QUE SE TRATA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE QUEJA 82/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL RECURRIDA, DICTADA POR EL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Asimismo, señor Ministro Presidente, se da cuenta con los recursos de inconformidad

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1692/2016.

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1743/2016.**

Y con los diversos

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
5/2017-CA.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
90/2017.**

En estos proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último,

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7334/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA
SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA
RECURRIDA.**

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y
PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL
ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO
PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede dar cuenta – simplemente– identificando el asunto 98 consecutivo, que es el Recurso de Inconformidad 90/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 90/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señores Ministros una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en los proyectos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN PUES RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias, señorita secretaria.

Daremos ahora cuenta **de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don José Fernando Franco González Salas.**

Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala ha resuelto que queden en lista el Amparo Directo en Revisión 1890/2016 y el Amparo en Revisión 990/2016. Nos puede dar cuenta con el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA SELENE VILLAFUERTE ALEMÁN: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con los siguientes asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 36/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6929/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 16/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO A QUE ESTE CONFLICTO SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 24/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
151/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
176/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 667/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SUPREMA CORTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 16/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 14/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA FORMULADA POR EL PLENO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

SEGUNDO. ES FUNDADA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN.

TERCERO. COMUNÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1800/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1821/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
23/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 24/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos son de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN PUES APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Vamos ahora a dar cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán.**

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Segunda Sala ha resuelto que el Amparo Directo en Revisión 4649/2016, quede en lista.

Le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con el Amparo en Revisión 106/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 106/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LA REGLA MISCELÁNEA FISCAL DESIGNADA.

TERCERO. ES PARCIALMENTE INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera tomar la votación nominal en este asunto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expuestas en la parte previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CON ESTA BASE Y HABIENDO UNA MAYORÍA EN CONTRA DE LA PROPUESTA, ESTE ASUNTO DEBE RETURNARSE.

Señor secretario, nos puede usted indicar a qué ponencia corresponde el retorno de este asunto.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro. Corresponde a su ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto; entonces, la ponencia a mi cargo, se hará cargo de la reformulación del proyecto. Muchas gracias.

Ahora, nos puede dar cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 362/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 52-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1201/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6956/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
123/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
152/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
186/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
199/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
106/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

En los restantes recursos de inconformidad

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
208/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
220/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
240/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
273/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no tener ustedes ninguna observación, pregunto

¿éstos son de aprobarse de manera económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

Damos ahora cuenta de los asuntos listados bajo mi ponencia. Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo Directo 47/2016.

Puede usted darnos cuenta con el resto de los asuntos, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1228/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS Y AUTORIDADES RESPONSABLES PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 3/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA

LAGUNA, TORREÓN, COAHUILA, EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1251/2015.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 17-H, FRACCIÓN X, INCISO C), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE EN DOS MIL QUINCE.

CUARTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6303/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 436/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de explicar la metodología para resolver las horas extras inverosímiles, conforme al artículo 784, fracción VIII, de la Ley Federal del Trabajo, vigente a partir del uno de diciembre de dos mil doce.

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 311/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 526/2014, AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SU TITULAR PROCEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE TRABAJO Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 3/2016.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con los recursos de reclamación:

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1804/2016.

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
92/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
145/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
215/2017.**

En estos asuntos la propuesta es:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 55/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1737/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1782/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 26/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos listados bajo mi ponencia y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, pregunto a

ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos son de aprobarse de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias, señor secretario.

Bien, no habiendo otro asunto que tratar en nuestra orden del día para esta sesión, hago del conocimiento de esta Segunda Sala, que se ha tomado decisión en 136 de 142 asuntos listados para resolverse el día de hoy; razón por la cual los convoco a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles veinticuatro de mayo, en este mismo recinto, muchas gracias. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:40 HORAS)